

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se amplía la Comisión Multisectorial conformada en virtud del artículo 2 del Decreto núm. 466-20, que crea la Comisión Multisectorial como el máximo órgano del Estado dominicano responsable de la Marca País. En ese tenor, quedan integrados a la Comisión Multisectorial en su calidad de miembros del sector privado las siguientes personas:

Sector Privado

1. *Luciano Carillo.*
2. *Roberto Herrera.*
3. *Eduardo Martínez Lima.*
4. *Edgar Rafael del Toro Gómez.*

ARTÍCULO 2. Se mantiene con todo su vigor y efecto el Decreto núm. 466-20 del 11 del mes de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio Turismo, designado como coordinador de la Comisión Multisectorial, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y año 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

**Dec. No. 573-20 designa a Sonia Félix Medrano, directora ejecutiva de la ARS SEMMA.
G. O. No. 10994 del 30 de octubre de 2020.**

**LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana**

NÚMERO: 573-20

CONSIDERADO: Que el Decreto núm. 2745 del 12 de febrero de 1985, en su artículo 3, dispone que el Seguro Médico para Maestros tendrá un Secretario Ejecutivo designado por el Poder Ejecutivo de una terna que le someterá la Junta Directiva.

CONSIDERADO: Que la Ley núm. 451-08 modificó la Ley General de Educación núm. 66-97, en cuanto a la Junta de Directores y al Secretario Ejecutivo, que pasaron a denominarse Consejo de Directores de la ARS SEMMA y Director Ejecutivo, respectivamente.

CONSIDERADO: Que mediante el oficio del 8 de octubre de 2020, el Ministro de Educación, Roberto Fulcar Encarnación, en su calidad de Presidente del Consejo de Directores de la ARS SEMMA, sometió al Poder Ejecutivo la terna escogida a unanimidad por dicho Consejo para la designación del director ejecutivo.

VISTO: El Decreto núm. 2745 del 12 de febrero de 1985.

VISTA: La Ley núm. 451-08 del 15 de octubre de 2008.

VISTO: El oficio del 8 de octubre de 2020, suscrito por el Ministro de Educación.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. **Sonia Félix Medrano** queda designada Directora Ejecutiva de la ARS SEMMA.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Educación y a la ARS SEMMA, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 574-20 que nombra a Tomás Emilio Durán Garden y Eduardo Pelagio Álvarez Hernández, cónsules generales de la República Dominicana en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos y en Hong Kong, República Popular China. Deroga el artículo 3 del Dec. No. 83-19. G. O. No. 10994 del 30 de octubre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 574-20